

	MUNICIPIO DE PITALITO COMISARIA DE FAMILIA	CODIGO: F-GD-CO-02
	GESTION DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 FECHA: 30/11/2008

EDICTO EMPLAZATORIO
(Artículo 108 C.G.P.)

La Comisaria de Familia de Pitalito

EMPLAZA A:

La señora **ANDRY YISETH ROJAS GONZALEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.219.263, parte accionada dentro del proceso por violencia intrafamiliar con radicado 2021COR26509282, adelantado a favor de la señora **ANA LUZ GONZALEZ JIMENEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.509.282, diligencias que fueron iniciadas mediante auto de fecha 22 de septiembre de 2021.

Se advierte que el **EMPLAZAMIENTO** se entenderá surtido al día siguiente de su desfijación de la cartelera pública de la Comisaria de Familia del municipio de Pitalito y quince (15) días después de publicada la información en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Pitalito <https://www.alcaldiapitalito.gov.co/>. Si el emplazado NO comparece se dará continuidad al proceso de medida de protección y aplicación al artículo 15 de la ley 294 de 1996, modificado por el artículo 9º de la ley 575 de 2000 el cual establece que *“Si el agresor no compareciere a la audiencia se entenderá que acepta los cargos formulados en su contra (...)”*.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 108 del Código General del Proceso, se fija el presente EDICTO, en la cartelera pública de la Comisaria de Familia del municipio de Pitalito y en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Pitalito <https://www.alcaldiapitalito.gov.co/>, por el término de quince (15) días, para dar aplicación al inciso sexto del artículo ibidem, toda vez que a la fecha no se ha implementado en el municipio de Pitalito del departamento del Huila el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Dada el 20 de octubre de 2021 en Pitalito Huila.

ANA MARIA CHAUX AVENDAÑO
Comisaria de Familia

Proyectó: ANA MARIA CHAUX AVENDAÑO

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: ANA MARIA CHAUX AVENDAÑO	Nombre: ANA MARIA CHAUX AVENDAÑO
Cargo: COMISARIO DE FAMILIA	Cargo: COMISARIO DE FAMILIA